



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INMED DROGUERÍA LTDA. Rut 086821000-1  
 La cantidad de \$ : 96,152 NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS  
 Por concepto de : INSUMOS PARA FARNACIA SAPU DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 13/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	121047	11/02/2015	96,152

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	96,152	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		96,152
Sumas Iguales		96,152	96,152

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	22,245,387			
Total Comprometido	22,245,387			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCÓN

FINANZAS

Depto. Salud

PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h: 2465